



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-07/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día dos de junio del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Kú, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad, ambos de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité; por último, el Licenciado Víctor Manuel Dzul del Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del mencionado Consejo, como asesor

técnico de la presente licitación. -----

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Kú, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la presencia de la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente del Comité, y del Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero y el Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku se procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública PODJUDCJ 07/2022 para "el equipamiento informático e instalación eléctrica para el Tribunal Laboral Local del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el numeral 3 de las bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: "La convocante celebrará una junta de aclaraciones para responder las preguntas que hayan sido entregadas, con el propósito de aclarar las

dudas que tuvieran las participantes en relación con la licitación y estas bases; el día, hora y en el lugar que se indican en la siguiente tabla: -----

DÍA	HORA	MODO	LUGAR
02/06/2022	09:00 AM	Presencial, observando medidas sanitarias.	En el auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en: Calle 147, número 299, por 54 y 64 de la Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, de esta Ciudad.

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
ELECTROMAX, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, y se hace constar a las empresas participantes que presentaron preguntas. -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	SÍ
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	SÍ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	SÍ
INTEGRACIONES TECNOLÓGICA PRODUCTIVAS, S.A. DE C.V.	NO
ELECTROMAX, S.A. DE C.V.	NO

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.
Para la partida A ¿Se puede presentar propuesta de forma parcial o individual? R. De acuerdo al punto 3.1 de las bases de la presente licitación, cada partida será cotizada en su totalidad; es decir la oferta deberá ser tomando en cuenta la totalidad de los bienes y/o servicios solicitados en cada partida.
Para la partida C: ¿Se acepta carta de distribuidor mayorista en lugar de carta de fabricante? Esto debido a que los fabricantes de ese tipo de tecnologías no emiten este tipo de cartas.

R. Se acepta la propuesta

Con base a lo solicitado en el capítulo 9. DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR FACULTADES LEGALES DE PERSONAS MORALES, ¿Es necesario presentar la escritura Original o basta con presentar una copia certificada y una copia simple?

R. Se cumple presentando el documento original junto con una copia fotostática idéntica del mismo; o bien, la copia certificada del documento de que se trate, ante fedatario público, junto con una copia idéntica del mismo.

Debido a que somos empresa de nueva creación, en el **documento 12** se solicita contratos que se hubiesen celebrado en los últimos dos años, se da por entendido que se cumple con presentar un escrito mediante el cual la empresa manifieste bajo protesta a decir verdad que no cuenta con la experiencia de dos años. Favor de pronunciarse al respecto.

R. Se aclara que, la empresa participante que sí cuenta con el historial de contrataciones de dos años cumple con el documento 12 presentando lo siguiente: A) relación de contratos vigentes y de los que hubiere celebrado en los dos últimos años, respecto de bienes y/o servicios similares a los solicitados en esta licitación, junto con B) copias representativas de solicitudes, contratos y facturas, y C) un currículum empresarial que la acredite con una antigüedad mínima de dos años en el mercado, respecto de bienes y/o servicios solicitados en la presente licitación.

Ahora bien, la empresa participante que no cuenta con el historial de contrataciones de dos años, cumple con el documento 12 presentando lo siguiente: A) relación de contratos vigentes y de los que hubiere celebrado del inicio de operaciones de la empresa a la presente fecha, respecto de bienes y/o servicios similares a los solicitados en esta licitación, junto con B) copias representativas de solicitudes, contratos y facturas con que cuente desde el inicio de operaciones hasta la presente fecha, y C) un currículum empresarial que acredite su experiencia en el mercado respecto de bienes y/o servicios solicitados en la presente licitación; y D) un escrito mediante el cual manifieste bajo protesta a decir verdad que: no cuenta con la experiencia de dos años en el mercado, la fecha en que inició con su actividad económica o la fecha de inicio de operaciones, que aun cuando no tiene un historial de contrataciones de dos años, sí cuenta con el personal humano, la infraestructura, la capacidad financiera y técnica para cumplir cabalmente con los compromisos que deriven del contrato o los contratos que se celebren con motivo de esta licitación; y que cuenta con la capacidad financiera y económica para responder por las penas convencionales que se establezcan en caso de incumplimiento de dichos contratos en los términos y condiciones que se establezcan en caso de incumplimiento.

Para la Partida C: ¿Se solicita alguna marca en específico o se puede presentar cualquier equipo siempre y cuando cumpla con las características técnicas descritas en las bases?

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

Para la partida D, con base al levantamiento técnico realizado, ¿Se acepta la modificación de alguno de los componentes listados, siempre y cuando su reemplazo sea similar o exceda las especificaciones técnicas solicitadas? Esto para asegurar que la resistencia del sistema instalado sea la correcta.

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

NGNHOLDING, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Documento: Bases, página 16, Sección: 11. DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR SU CAPACIDAD TÉCNICA. DOCUMENTO 13. Consistente en: certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias, expedido por la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en el que conste que no es deudor alimentario moroso.

Las personas físicas o morales que pretendan celebrar contratos con la convocante, deberán incluir a en su propuesta el citado documento, a fin de acreditar que no se encuentran en el supuesto del criterio de abstención a que se refiere la fracción VI Bis del artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Pregunta: Ya que dicho certificado se emite solo para personas físicas, se solicita a la convocante nos permita, para dar cumplimiento a este punto, nos permita presentar dicho certificado a nombre del representante legal de la empresa

R. Se aclara que las empresas participantes deberán presentar el certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias que corresponda a cada uno de sus socios, así como del representante legal, expedidos por la Fiscalía General del Estado de Yucatán; o en su defecto, un escrito en el que manifiesten bajo formal protesta de decir verdad que ninguno de los socios de la empresa, ni el representante legal de la misma que firme la propuesta, se encuentran inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán; anexando a ese escrito las impresiones de la CURP de dichos socios y del representante.

PREGUNTA 2

Documento: Anexo Técnico, página 16, Sección: PARTIDA B. ACTUALIZACIÓN DE CONMUTADOR. Suministro e instalación de módulo de TARJETA DE TRONCALES DIGITALES con las siguientes características: Deberá ser del tipo Tarjeta de acceso digital E1-XAS para línea trocal E1 con kit adaptador T2 BAL-T2 RJ45 Coaxial.

Pregunta: Se le solicita a la convocante nos aclare si es correcto que la tarjeta de acceso deberá ser E1-CAS en vez de E1-XAS.

R. E1-CAS

PREGUNTA 3

Documento: Anexo Técnico, página 16, Sección: PARTIDA B. ACTUALIZACIÓN DE CONMUTADOR. Suministro e instalación SERVICIO DE COLABORACIÓN basado en la nube nivel empresarial para 10 (diez) usuarios.

Pregunta: Ya que la solución de colaboración cuenta con un abanico de características entre las que se encuentra: Mensajería instantánea uno a uno y grupales, llamada de audio/video con otros usuarios, videoconferencia por web, conferencia telefónica, almacenamiento de archivos, gestión de contactos, directorio empresarial, ChatBots, etc., se le solicita a la convocante nos defina el alcance de la IMPLEMENTACIÓN y PUESTA EN MARCHA del licenciamiento para 10 usuarios solicitados.

R. Se crearán dos usuarios y la convocante concluirá la implementación de estas características-

PREGUNTA 4

Documento: Anexo Técnico, página 19, Sección: PARTIDA B. TELÉFONOS IP. Teléfonos IP marca Alcatel-Lucent modelo 8018 Premium Deskphone.

Pregunta: Se solicita a la convocante aclare si requiere se incluya la fuente de poder compatible con el equipo solicitado.

R. Sí se requiere fuente de poder

PREGUNTA 5

Documento: Anexo Técnico, página 20, Sección: PARTIDA C. ACCESORIOS PARA SALA DE ORALIDAD. Pantalla 55" LED.

Pregunta: Se solicita a la convocante nos acepte en la característica del motor de imágenes, el Procesador Crystal 4K, ya que son los nuevos procesadores desarrollados por el fabricante, que garantiza una alta resolución, así como colores más reales por su tecnología Color Mapping, y el cual consideramos superior al solicitado en las presentes bases.

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

PREGUNTA 6

Documento: Anexo Técnico, página 21, Sección: PARTIDA C. ACCESORIOS PARA SALA DE ORALIDAD. Amplificador de Sonido.

Pregunta: Se solicita a la convocante nos acepte en la característica de respuesta en frecuencia 20 Hz-20 kHz, +0, -1 dB, ya que la que la audición humana varía en esas frecuencias, por lo consideramos una característica adecuada para el uso que se le va a dar al equipo solicitado.

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

PREGUNTA 7

Documento: Anexo Técnico, página 21, Sección: PARTIDA C. ACCESORIOS PARA SALA DE ORALIDAD. Par de Bocinas.

Pregunta: Se solicita a la convocante nos acepte en la característica de Impedancia Nominal que sea de 16 Ohms ya que los amplificadores a están diseñados para usarse normalmente para altavoces de 4 a 16 Ohms, a mayor Ohms requiere menor exigencia de potencia, por lo que consideramos es una característica superior a los solicitado.

R. Se acepta la propuesta

PREGUNTA 8

Documento: Anexo Técnico, página 22, Sección: PARTIDA D. COMPLEMENTO ELÉCTRICO PARA SITE.

Pregunta: Se solicita a la convocante nos aclare si nos va proveer los cables para aterrizar los equipos a la barra de tierra física del rack.

R. Las propuestas deberán venir con todo lo necesario para su implementación

PREGUNTA 9

Documento: Anexo Técnico, página 22, Sección: PARTIDA D. COMPLEMENTO ELÉCTRICO PARA SITE.

Pregunta: En caso de que fuera negativa la respuesta anterior, se solicita a la convocante nos aclare el calibre del cable para aterrizaje de equipos, así como el metraje a contemplar para dicho aterrizaje.

R. Lo único que se aterriza son el gabinete y el rack correspondientes.

PREGUNTA 10

Documento: Anexo Técnico, página 22, Sección: PARTIDA D. COMPLEMENTO ELÉCTRICO PARA SITE.

Pregunta: Se solicita a la convocante nos permita en el gabinete (registro) para interconectar los cables para las plantas 1 y 2, sea con soldadura exotérmica, ya que consideramos es la mejor opción para evitar falseos.

R. Se acepta la propuesta

PREGUNTA 11

Documento: Anexo Técnico, página 22, Sección: PARTIDA D. COMPLEMENTO ELÉCTRICO PARA SITE.

Pregunta: Se solicita a la convocante nos permita en la unión de la varilla Coperweld, sea también con soldadura exotérmica, en lugar de utilizar los conectores solicitados en las presentes bases, ya que consideramos es la mejor opción para evitar falseos.

R. Se acepta la propuesta

REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V

1.- En relación al documento solicitado en el apartado 9. DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR FACULTADES LEGALES, 9.4 Documentación legal para acreditar existencia legal y carácter de contribuyente de la empresa licitante en los supuestos siguientes: b) Si la empresa participante es persona moral, para acreditar su existencia legal y su carácter de contribuyentes deberá incluir la siguiente documentación: "Alta como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

¿Puede la Convocante confirmar si dicho documento hace referencia al documento "solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes" (formato R-1)? En caso de ser negativa su respuesta ¿Puede la convocante señalar a que documento hace referencia?

R= Se aclara que el alta como contribuyente, se refiere a la constancia de inscripción ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

2.- En relación al documento solicitado en el apartado 11. DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, documento 13 "certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias, expedido por la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en el que conste que no es deudor alimentario moroso."

¿Puede la Convocante confirmar si dicho documento se requiere entregar en caso de que el licitante sea una persona moral?

En caso de ser positiva su respuesta, ¿Puede la convocante confirmar a nombre de quien deberá estar expedido este certificado? (A nombre de la razón social de la persona moral o de los socios y/o accionistas de la persona moral).

R= Se aclara que las empresas participantes deberán presentar el certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias que corresponda a cada uno de sus socios, así como del representante legal, expedidos por la Fiscalía General del Estado de Yucatán; o en su defecto, un escrito en el que manifiesten bajo formal protesta de decir verdad que ninguno de los socios de la empresa, ni el representante legal de la misma que firme la propuesta, se encuentran inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán; anexando a ese escrito las impresiones de la CURP de dichos socios y del representante.

3.- En relación al documento solicitado en el apartado 11. DOCUMENTACIÓN PARA COMPROBAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, documento 13 "certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias, expedido por la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en el que conste que no es deudor alimentario moroso."

¿Al ser un proceso que no depende de nosotros y lleva un tiempo determinado de respuesta por parte de la Fiscalía General del Estado ¿Puede la convocante confirmar si acepta la "carta y/o comprobante de solicitud en proceso" de la certificación mencionada con anterioridad, con el compromiso de entregar dicho certificado en caso de ser adjudicados al momento de la firma del contrato?

R= Se aclara que las empresas participantes deberán presentar el certificado de registro de adeudo de obligaciones alimentarias que corresponda a cada uno de sus socios, así como del representante legal, expedidos por la Fiscalía General del Estado de Yucatán; o en su defecto, un escrito en el que manifiesten bajo formal protesta de decir verdad que ninguno de los socios de la empresa, ni el representante legal de la misma que firme la propuesta, se encuentran inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán; anexando a ese escrito las impresiones de la CURP de dichos socios y del representante.

4.- En relación al apartado 4. CONDICIONES GENERALES, 4.8 El plazo de entrega de los bienes licitados para todas las partidas, que será de 45 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de los contratos respectivos.

Solicitamos atentamente a la convocante se pueda considerar para la Partida A, un plazo de entrega de 90 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de los contratos respectivos. Lo anterior se debe a que existe un impacto a nivel mundial a causa de la Pandemia por COVID-19, en las cadenas de suministro y en la escases de microcomponentes, lo cual ocasiona largos tiempos de fabricación y entrega de equipos informáticos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= De conformidad con el numeral 4.8 de las bases de la presente licitación se establece que el plazo de entrega de los bienes licitados para todas las partidas, será de 45 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de los contratos respectivos. No se aceptarán fechas de

entrega posteriores, ni periodos o tiempos de gracia, tampoco se otorgarán prórrogas salvo por caso fortuito o fuerza mayor. No se aceptarán entregas por etapas o por partes, la entrega de los Bienes será del 100%; no obstante lo anterior en el supuesto de existir un caso fortuito o de fuerza mayor el proveedor deberá presentar carta por parte del fabricante que justifique dicha situación, para estar en consideración de otorgar la prórroga.

5.- En relación al documento solicitado en el apartado 14. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS A, B y D.

En relación a las cartas de fabricante solicitadas para la presente licitación, les queremos comentar que los distintos proveedores con los que trabajamos nos informan que dada la situación actual de la Pandemia por COVID-19 en México, no se están entregando Cartas Originales, por lo que lo único que podemos obtener para presentar en nuestra propuesta son Cartas en formato Digital. ¿Se aceptaría presentar las cartas de fabricante en formato digital para cumplir con este requisito en el acto de presentación y apertura de proposiciones?

R. Se acepta la propuesta

6.- En relación al documento solicitado en el apartado 14. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS A, B y D; partida A, documento 23 "Carta del fabricante en que se obliga solidariamente con la propuesta específica de esta licitación"

Se solicita a la convocante que esta carta sea opcional para la IMPRESORA LASER, ESCANER CON CAMA PLANA, IMPRESORAS DE SELLO, COMPLEMENTO INFORMATICO PARA SITE, de la partida A, ya que los fabricantes no entregan este tipo de cartas bajo el entendido que el licitante es el responsable de su oferta, más, sin embargo si podría ser entregada para las COMPUTADORAS ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

7.- En relación al documento solicitado en el apartado 14. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS A, B y D; partida A, documento 24 "Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante, dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta".

Se solicita a la convocante que esta carta sea opcional para la IMPRESORA LASER, ESCANER CON CAMA PLANA, IMPRESORAS DE SELLO, COMPLEMENTO INFORMATICO PARA SITE, de la partida A, ya que los fabricantes no entregan este tipo de cartas bajo el entendido que el licitante es el responsable de su oferta ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

8.- En relación al documento solicitado en el apartado 14. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS A, B y D; partida A, documento 24 "Carta del fabricante en hoja membretada y firmada por el representante legal del fabricante, dirigida a la convocante en la cual especifique que el licitante es un distribuidor autorizado directo y certificado en el nivel más alto de partner y/o programa de canales de los equipos ofertados, tanto para hardware como para software presentados en la propuesta".

Con la finalidad de no limitar la participación a empresas capacitadas y certificadas por su fabricante, solicitamos atentamente a la convocante permitir como una opción una carta de distribuidor autorizado del fabricante (sin

necesidad que sea directo) y certificado correspondiente (sin necesidad sea el nivel más alto de partner y/o programa de canales) para los equipos ofertados, tanto para hardware como para software, garantizando que el licitante esté capacitado tanto para comercializar como para implementar las COMPUTADORAS ofertadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

9.- En relación al documento solicitado en el apartado 14. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS A, B y D; partida A, documento 25 "Escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles."

Queremos informar a la convocante que el esquema de comercialización de los fabricantes es a través de mayoristas y distribuidores, los cuales son la representación comercial para el Fabricante. ¿Acepta la convocante que este escrito sea cubierto por una carta compromiso firmada por el representante legal del licitante donde señale el modelo de comercialización del fabricante y que el licitante es la representación comercial del mismo en la ciudad?

R. Se acepta la propuesta

10.- En relación al documento solicitado en el apartado 14. DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PARTIDAS A, B y D; partida A, documento 25 "Escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere que cuenta con al menos una oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones y garantizar la asistencia técnica en sitio cuando sea el caso en un plazo no mayor de 24 horas hábiles."

Se solicita a la convocante que esta carta sea opcional para las COMPUTADORAS, IMPRESORA LASER, ESCANER CON CAMA PLANA, IMPRESORAS DE SELLO, COMPLEMENTO INFORMATICO PARA SITE, ya que los fabricantes de los equipos mencionados trabajan bajo un esquema de soporte vía telefónica o en línea donde se atienden garantías y se da soporte técnico sin necesidad de contar con una oficina en la ciudad. Dado lo anterior solicitamos amablemente a la convocante que este requisito sea opcional para la ~~partida~~ A y adjuntando en su lugar, una carta del licitante donde describa los teléfonos o página web de los fabricantes para solicitar soporte y atención a garantías de los quipos ofertados.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

ACLARACIONES TÉCNICAS

1.- Partida A): Computadoras. Procesador. Se solicita Procesador Intel Core i3-9100; ¿se acepta ofertar el procesador Intel Core i3-10100 siendo de tecnología y generación superior?

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

2.- Partida A): Computadoras. Chipset. Se solicita Intel H370 chipset; Debido a que los equipos de última generación incorporan procesadores de décima generación con un chipset actualizado a dicho procesador ¿se aceptaría ofertar el chipset que cada

procesador de última generación incorpora, siendo esto una característica superior a la solicitada en bases?

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

3.- Partida A): Computadoras. Memoria. Se solicita 8GB de memoria DDR4 a 2666MHz pero se indica que debe tener una memoria de 4GB. ¿Nos podrían aclarar si se requieren 2 memorias de 4GB o 1 memoria de 8GB?

R. Se aceptan ambas opciones

4.- Partida A): Computadoras. Unidades ópticas. Se solicita unidad de 8x, 9.5mm, con bandeja de carga automática (DVD-/RW), lectura y escritura de CD/DVD; Se acepta ofertar la unidad de 9.0mm?

R. Se acepta la propuesta

5.- Partida A): Computadoras. Conectividad. Se solicita Red integrada Realtek RTL8111H Ethernet LAN 10/100/1000; Con el objetivo de no limitar la participación se solicita a la convocante aceptar la red integrada que cada fabricante incorpore en sus equipos respetando la misma característica de Ethernet LAN 10/100/1000 solicitada. ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

6.- Partida A): Computadoras. Puertos, bahías, ranuras. Se solicita 4 puertos USB 3.1 Gen 1 (2 frontales/ 2 posteriores) y 4 puertos USB 2.0 (2 frontales/2 posteriores). Se solicita a la convocante aceptar la distribución de la siguiente manera: 4 puertos frontales (2 puertos USB 3.2 Gen 2, 2 puertos USB 3.2 Gen 1) y 4 puertos USB 2.0 posteriores siendo de tecnología superior a lo solicitado. ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

7.- Partida A) Computadoras. Gabinete. En el apartado de gabinete, se especifica una computadora SFF (Small Form Factor). Se solicita a la convocante nos acepte como una opción válida ofertar un equipo de gabinete en formato Tiny, la cual es equivalente a la solicitada, y además de ser duraderas y energéticamente más eficientes, requieren muy poco espacio por sus dimensiones reducidas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. No se acepta.

8.- Partida A): Impresora Laser. En el apartado de accesorios solicitan alimentador de papel de 550 hojas. ¿Lo anterior se refiere a integrar una charola adicional a la que viene de base en la impresora o sería suficiente con el alimentador de entrada para 550 hojas de base?

R. Se requiere bandeja adicional (Bandeja 3).

9.- Partida A): Escáner con cama plana. En relación al volumen diario recomendado solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar un equipo con una capacidad de hasta 7000 hojas por día, dado que en las fichas técnicas actualizadas del fabricante aparece este valor como nueva recomendación para el equipo con las especificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta cualquier equipo que cumpla o supere los requisitos mínimos presentados en los anexos técnicos de esta licitación.

10.- Partida A): UPS 3000VA. Se solicita amablemente a la convocante nos acepte como una opción válida ofertar un equipo con la siguiente distribución de conexiones de salida (4) 5-15R; (4) 5-15/20R; (1) L5-30R, la cual es equivalente a la solicitada. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

11.- Partida A): UPS 3000VA. En relación a la característica "Derivación interna (automática y manual" solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar un equipo con la funcionalidad de By Pass Electrónico, Automático como una opción válida. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

12.- Partida A): UPS 3000VA. En relación a las características "+/- 3 Hz Sincronizado para principales", "Frecuencia de entrada: 40 - 70 Hz Auto-sensing ((*))", "Suministro de carga de baterías (vatios): 151 Vatios", "Norma OSHPD", hacemos de su conocimiento que pertenecen a una marca y modelo específicos de un solo fabricante. Con la finalidad de permitir una libre participación, solicitamos amablemente la convocante que estas características puedan ser consideradas como opcionales ya que no afectan la funcionalidad principal del UPS. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

13.- Partida A): UPS 3000VA. En relación al voltaje nominal de la batería de 96V, solicitamos amablemente a la convocante se acepte ofertar un equipo con una variación de +/- el 25% al voltaje solicitado, ya que cada fabricante integra sus propias baterías que permiten ofrecer el rendimiento solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

14.- Partida A) UPS 3000VA. Se solicita amablemente a la convocante nos acepte como una opción válida ofertar un equipo con una garantía base de 2 años en sitio. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. No se acepta la propuesta

15.- Partida A) UPS 1000VA. En relación al voltaje de entrada en operaciones principales, solicitamos amablemente a la convocante se pueda considerar un rango de 55 a 150V con 33% de carga como una opción válida y equivalente a lo solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

16.- Partida A): UPS 1000VA. En relación a las características "+/- 3 Hz Sincronizado para principales", "Suministro de carga de baterías (vatios): 102 Vatios", "Norma OSHPD", hacemos de su conocimiento que pertenecen a una marca y modelo específicos de un solo fabricante. Con la finalidad de permitir una libre participación, solicitamos amablemente la convocante que estas características puedan ser consideradas como opcionales ya que no afectan la funcionalidad principal del UPS. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

17.- Partida A): UPS 1000VA. En relación al voltaje nominal de la batería de 48V, solicitamos amablemente a la convocante se acepte ofertar un equipo con una variación de +/- el 50% al voltaje solicitado, ya que cada fabricante integra sus propias baterías que permiten ofrecer el rendimiento solicitado. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta

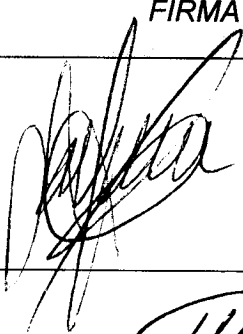
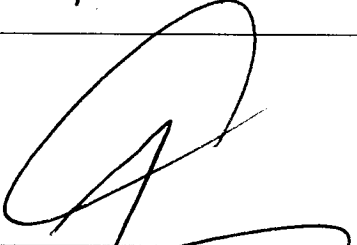
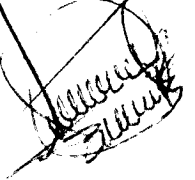
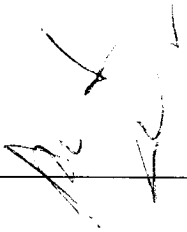
18.- Partida A) UPS 1000VA. Se solicita amablemente a la convocante nos acepte como una opción válida ofertar un equipo con una capacidad de salida de voltaje de 950VA., los cual no representa variación de más del 5% en la capacidad del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

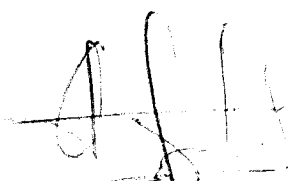
R. Favor de apegarse al anexo técnico anexo a las bases de esta licitación.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, si bien no comparecieron los participantes, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para todos los participantes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** del día dos de junio del año dos mil veintidós. -----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KÚ	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN	
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	

ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	
ASESOR	L.C.S. VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS SITE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
ELECTROMAX, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

